

EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N°56-2023, se ordenó notificar por aviso extractado de la resolución N°87.463 de 2025, que recibe la causa a prueba a don GERARDO MAURICIO VERDEJO BERNARDI, RUN N°11.403.877-6, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

